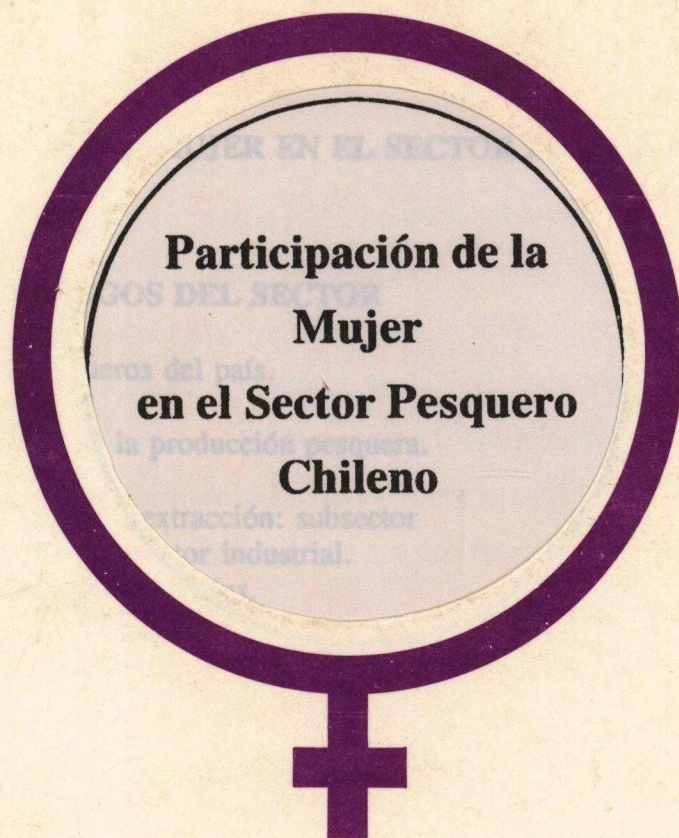




**Participación de la
Mujer
en el Sector Pesquero
Chileno**

centro de estudios de la mujer

purísima 353 santiago de chile

**Participación de la
Mujer
en el Sector Pesquero
Chileno**

Rebeca Salazar

centro de estudios de la mujer

Noviembre 1991

INDICE

PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO

Presentación.

I. PRINCIPALES RASGOS DEL SECTOR	4
1. Los recursos pesqueros del país.	4
2. Comportamiento de la producción pesquera.	6
2.1 Actividades de extracción: subsector artesanal y subsector industrial.	6
2.2 Actividades industriales.	14
2.3 Actividades de cultivo.	17
2.4 Exportaciones.	19
3. El Estado frente a la actividad pesquera	21
II. PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA ACTIVIDAD PESQUERA	26
1. El empleo en el sector pesquero.	26
2. Participación de las mujeres en la actividades de la pesca extractiva.	30
3. Participación de las mujeres en la industria pesquera.	37
III. PROYECCIONES FUTURAS DEL SECTOR	44
IV. COMENTARIOS	47
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	48

La problemática del empleo femenino constituye una preocupación prioritaria del Centro de Estudios de la Mujer. Como parte de ella se ha configurado un programa de trabajo orientado a las mujeres asalariadas de la industria y la fruticultura. El desarrollo de este programa ha involucrado actividades de investigación sobre condiciones de trabajo y salud laboral, y de apoyo a la acción reivindicativa de la mujer trabajadora.

La incorporación de las mujeres a sectores de la economía vinculados recientemente a la exportación se ha verificado en condiciones reconocidamente adversas. Uno de esos sectores es la industria pesquera. Este documento ha sido elaborado como parte de un programa tendiente a conocer las características y condiciones del empleo femenino en dicha industria y sus efectos sobre la salud de las trabajadoras.

PRESENTACION

La contribución de la mujer a la economía nacional es un hecho innegable y se expresa en su creciente incorporación al trabajo remunerado. Sin embargo no existe, hasta ahora, una información detallada de las modalidades y dimensiones que adopta esta contribución. La falta de información contribuye a una desvalorización del rol económico jugado por la mujer, situación que no sólo tiene efectos sobre la imagen general de ésta en la sociedad, sino también sobre el conocimiento de las características sociales de la actividad económica nacional. Por otra parte, la inserción de la mujer en el mercado de trabajo conlleva problemas y dificultades que le son propios y que la sociedad no está todavía preparada para enfrentar y solucionar, situación que se ve agravada por la relativa ignorancia acerca de la actividad laboral femenina.

Un conocimiento profundo y detallado de las características y dimensiones de la participación de la fuerza de trabajo femenina en las diferentes ramas de la economía, así como de las condiciones en que se lleva a cabo, contribuirá de este modo a la valoración de las mujeres en tanto trabajadoras, a la solución de sus problemas específicos y, en general, a perfeccionar la información económica y social en el país.

En este trabajo se entrega información relativa a la participación de la mujer en el sector pesquero y su objetivo específico es aportar antecedentes para la investigación de las condiciones de salud de las trabajadoras del sector.

El tema es relevante por tratarse de uno de los sectores que cobró mayor dinamismo durante la década pasada, en circunstancias en las que otros sectores de la actividad económica resentían los efectos de la recesión y de la apertura al mercado internacional. La promoción de las exportaciones como uno de los ejes de la política económica neoliberal fue determinante para el crecimiento del sector pesquero y para su consolidación como una de las actividades que posibilitarían la inserción internacional del país mediante el desarrollo de las exportaciones no tradicionales. Esta expansión, por su parte, generó una nueva alternativa de trabajo para la mujer.

La primera parte de este trabajo hace un recuento de la evolución de las actividades pesqueras -tanto de extracción como de procesamiento industrial y acuicultura- y del comportamiento de las exportaciones. Se incluye un apartado sobre los cambios institucionales más recientes y, concretamente, sobre la nueva legislación que regulará las actividades

pesqueras.

La segunda parte se refiere a la participación de la mujer como trabajadora en las actividades de la pesca extractiva y en la elaboración industrial de los productos, identificando en cada subsector su importancia cuantitativa y el tipo de ocupaciones en las que se desempeña. El objetivo es identificar las actividades y áreas geográficas donde existe mayor presencia de mujeres, a objeto de dimensionar su aporte al sector y contrastar su inserción ocupacional con aquella de los hombres. La tercera parte hace referencia a las proyecciones futuras del sector. Y al final se incluyen algunos comentarios relacionados con la necesidad de diversificar el rol de las mujeres en las actividades pesqueras.

I. PRINCIPALES RASGOS DEL SECTOR PESQUERO.

1. Los recursos pesqueros del país.

La actividad pesquera se realiza a lo largo de los más de 4,000 kilómetros de costa del país y en la Zona Económica Exclusiva de 200 millas. El ecosistema que caracteriza la zona del Pacífico Sur favorece el desarrollo en abundancia de ciertas especies en las que se basan las ventajas comparativas del país para la actividad pesquera. El mar chileno posee una gran variedad de recursos que se agrupan en tres grandes tipos de especies: pelágicas, demersales y bentónicas.

Se denomina especies pelágicas a los peces de carne oscura con alto contenido de grasa que se agrupan en grandes cardúmenes que se desplazan en zonas cercanas a la costa y a poca profundidad (no más de 20 metros). Los peces pelágicos migran constantemente en busca de su alimento principal, el plancton, que abunda en las aguas frías. Este factor aunado a su sensibilidad a los cambios biológicos y de temperatura influye en su comportamiento, reproducción y disponibilidad. Las principales especies pelágicas son la anchoveta, jurel, sardina española, sardina común, caballa y bonito, y se localizan entre la I y V Región y en la VIII. Por su carne aceitosa, estos peces son utilizados casi exclusivamente para la industria reductora, es decir para la producción de harina (utilizada para la alimentación animal) rubro de mayor importancia en la industria pesquera y principal producto de exportación del país después del cobre. En segundo lugar se encuentra la producción de aceite, subproducto derivado del proceso de reducción, que se utiliza como insumo para la industria alimentaria.

Los peces demersales se distinguen por su carne blanca y poco grasosa; no son migratorios, se localizan a mayor profundidad que los pelágicos, lejos de las costas y en aguas de menor temperatura. Son especies que se destinan al consumo humano: bacalao de profundidad, albacora, cojinoba, pejegallo, mero, congrio colorado, dorado y negro, merluza común, de cola y del sur. Las principales pesquerías¹ demersales se localizan entre la V y la XII región. (Entre los demersales se incluyen también algunos crustáceos, principalmente los langostinos y camarones del litoral central).

Se denominan bentónicas a una gran variedad de especies que viven en contacto con el

¹ Se denomina pesquería al conjunto de actividades desarrolladas a partir de un cierto recurso en una zona determinada.

fondo del mar como los crustáceos, moluscos y equinodermos que se utilizan para el consumo humano: machas, algas, erizos, locos, cholgas, ostiones, jaibas, almejas, choritos, centollas, etc. Son capturados por pescadores artesanales y se localizan prácticamente a lo largo de todo el litoral pero con mayor abundancia entre la X y XII región.

A pesar de la variedad de los recursos marinos, las capturas se concentran en las tres especies de peces que sirven de materia prima a la industria harinera: jurel, anchoveta y sardina. La demanda de las empresas productoras de este rubro son las que determinan la estructura de los desembarques que ha prevalecido en el país. De las 6,632,813 toneladas desembarcadas el 1989, el 33% correspondió únicamente al jurel.

COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS DESEMBARQUES - 1980 Y 1989

AÑO	Peces	Moluscos	Crustáceos	Algas	Otros	TOTAL
1980	93.4	3.1	0.3	2.6	0.6	100.0
1989	94.8	1.7	0.4	2.7	0.4	100.0

Fuente: IFOP. Sistema de Información Pesquera, 1987 y CORFO, Situación del Sector Pesquero 1989.

Por las mismas razones, el 72% del total desembarcado correspondió a la VIII Región (37%) y a la I Región (35%), que son los principales centros harineros del país.

El auge de la actividad pesquera en los años ochenta se ha sustentado en la explotación intensiva de unas cuantas especies. Entre 1980 y 1989 los desembarques aumentaron en un 145%, sin embargo la escasez de algunas especies es un síntoma de que se encuentran en una situación de sobreexplotación, principalmente la sardina. Por esta razón es posible suponer que el ritmo de crecimiento de los desembarques durante la década de los noventa será menor. Así lo confirma la cifra preliminar para 1990 que muestra un decrecimiento del 20% con relación al año anterior.

2. Comportamiento de la producción pesquera.

El sector pesquero mantuvo un ritmo constante de crecimiento durante la década pasada. Entre 1980 y 1989 el desembarque total experimentó un crecimiento promedio anual de alrededor del 8%, en tanto que el de la producción industrial fue de 9%, porcentaje que se explica fundamentalmente por el explosivo crecimiento de la industria elaboradora de harina de pescado.

Desde 1980 el sector, incluyendo tanto las actividades extractivas como de procesamiento, ha crecido a una tasa promedio anual superior al PGB. Las explicaciones de este crecimiento se encuentran en una combinación de factores entre los que destacan dos. Por un lado la existencia de un régimen de libre acceso a los recursos pesqueros y por otro la política estatal de estímulo a las exportaciones. Ambos se materializaron en la expansión de la flota pesquera, en la incorporación de mejoras tecnológicas de las embarcaciones industriales, en la motorización de las embarcaciones del sector artesanal existentes y en el incremento de la capacidad instalada de las plantas de procesamiento industrial. A este crecimiento, por otra parte, han contribuido en forma diferenciada las dos actividades -extracción y procesamiento- que comprende el proceso productivo pesquero. En conjunto estos dos subsectores aportaron en 1989 el 3.5% del PGB, correspondiendo el 1.2% al extractivo y el 2.3% a la industria.

2.1 Actividades de extracción.

En las actividades de extracción coexisten dos subsectores diferenciados, el industrial y el artesanal, caracterizados por la utilización intensiva de capital el primero y de mano de obra el segundo. Esta diferencia se expresa asimismo en los recursos capturados y en los medios utilizados para hacerlo.

i) La pesca artesanal.

Este subsector proporcionaba en 1989 empleo a alrededor de 60,000 pescadores y poseía 15,199 embarcaciones, principalmente lanchas, botes con motor y botes de remo o vela con escasa tecnología incorporada. Los pescadores artesanales aportan la quinta parte de los desembarques de peces demersales, una proporción mínima de los peces pelágicos y la mayor parte de la extracción de especies bentónicas, principalmente moluscos: almejas, erizo, loco,

machas, choritos, piure, algas, etc.; mediante el buceo y la recolección manual.

La diferencias productivas con la pesca industrial se expresan en su participación en el desembarque total. De 5 424 455 de toneladas de capturas en 1990, el 92% correspondió a la pesca industrial y el 8% al subsector artesanal.

PARTICIPACION DEL DESEMBARQUE ARTESANAL EN EL DESEMBARQUE TOTAL

AÑO	Desembarque Total (ind. + art.) (toneladas)	Desembarque artesanal total (toneladas)	% Desemb. art./total
1980	2 891 229	250 352	8.7
1981	3 503 086	337 677	9.6
1982	3 846 608	373 677	9.7
1983	4 161 671	387 796	9.3
1984	4 674 018	447 309	9.5
1985	4 986 840	405 598	8.1
1986	5 695 537	405 071	7.1
1987	4 931 535	437 899	8.9
1988	5 374 722	469 626	8.7
1989	6 632 813	497 949	7.8
1990	5 424 455	415 175	8.1

Fuente: IFOP, Análisis de la actividad pesquera extractiva nacional artesanal, Vol. I. Diciembre de 1990.

La participación relativa del desembarque artesanal se ha mantenido siempre por debajo del 10%. Su menor ritmo de crecimiento en comparación con el desembarque industrial, 65.8% frente a 89.6% entre 1980 y 1990, es la expresión de su baja productividad y de la poca infraestructura con la que cuentan la mayoría de los pescadores que los hace muy dependientes de la condiciones climáticas. Esto se expresa por ejemplo en las características de sus embarcaciones. En 1985 solamente el 56% de las embarcaciones tenía motor y aunque las líneas de crédito al subsector han permitido el incremento de la flota pesquera artesanal

y la incorporación de motores a las ya existentes -en 1989 el porcentaje de motorización había aumentado a 68%-; ha originado el surgimiento de un sector de pescadores semiindustriales que compiten por los recursos en las áreas de pesca artesanal en condiciones productivas más ventajosas.²

FLOTA PESQUERA ARTESANAL

	1985	1989
Lanchas y botes con motor interno.	2,615	4,180
Bote motor fuera de borda	3,790	5,394
Bote sin motor (remo, vela)	4,960	4,414
No clasificado		1,211
T o t a l	11,365	15,199

Fuente: Corfo. El sector pesquero chileno. 1985, 1989.

Los pescadores artesanales capturan una amplia variedad de recursos: 51 especies de peces, 19 de moluscos, 8 de crustáceos, 8 de algas y 8 de otras especies. Los peces son los que tienen la más alta participación en el desembarque artesanal y en segundo lugar de importancia se encuentran las algas. Durante la década de los ochenta ocurrieron importantes cambios en el sector pesquero que se expresan en la menor importancia relativa de algunas especies. Esto se debe por un lado a la menor disponibilidad de los recursos ocasionada por su depredación, como ocurre con algunos moluscos, y, por otra parte, al aumento de la demanda de productos para la exportación como ocurre con algunas especies de peces finos para el consumo humano y de los derivados de algas para su utilización en procesos industriales.

² La nueva legislación que está por aprobarse en el Congreso, reconoce a los pescadores semiindustriales como una categoría intermedia entre los artesanales y los industriales. Ellos podrán efectuar sus capturas en las cinco millas reservadas a los artesanales, con excepción de la primera milla cercana a la costa, y por un plazo máximo de cinco años después de los cuales habrán de tener acondicionadas sus embarcaciones para trabajar más allá de la franja señalada.

Aunque la pesca artesanal se efectúa en todo el litoral, las regiones que concentran el desembarque y la fuerza de trabajo son la X, V y VIII. La distribución regional por especie es la siguiente: el mayor desembarque artesanal de peces se registra en las Regiones VIII, X y IV; los moluscos en la X, I y VIII Regiones; en el desembarque de crustáceos destacan las XII, X, VIII y V Regiones; las algas se concentran principalmente en la X, III, VIII y IV; finalmente otras especies como los erizos y piure son más abundantes en las Regiones X, XII, VIII y IX.

DESEMBARQUE ARTESANAL POR GRUPOS DE ESPECIES

Especies En toneladas	A ñ o s			
	1980	Incid. %	1988	Incid. %
Pescados	65,264	26.2	173,199	36.9
Moluscos	88,631	35.4	117,031	24.9
Crustáceos	3,801	1.5	9,610	2.0
Algas	74,527	29.7	143,030	30.5
Otros	18,133	7.2	26,756	5.7
T o t a l	250,356	100.0	469,626	100.0

Fuente: IFOP

La pesca artesanal es realizada por trabajadores independientes (no asalariados) y se caracteriza por sus bajos niveles de productividad, sus bajos ingresos, la escasa tecnología incorporada en sus embarcaciones, la carencia de infraestructura portuaria y de almacenamiento y de un sistema organizado de comercialización. Sólo el 20% de los pescadores comercializa sus productos colectivamente, el resto los vende en forma individual directamente al consumidor y a la industria o a sus intermediarios frente a los que tiene escasas posibilidades de negociar un precio conveniente. Al no contar con infraestructura adecuada de almacenamiento y conservación de los productos se ve obligado a vender a los precios que le fije el comprador, ya que por la alta perecibilidad del producto corre el riesgo

de perderlo. Esta situación se origina no sólo en el control del mercado por parte de las empresas sino también en los bajos niveles de organización de los trabajadores, solamente el 23% de ellos está afiliado principalmente a sindicatos y en menor proporción a organizaciones gremiales o cooperativas.³

Si bien los pescadores artesanales consituyen un conjunto bastante heterogéneo el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) ha elaborado una tipología en la que distingue dos grandes grupos:

a) Pescadores artesanales de oficio: son aquellos que se identifican con una profesión, en el sentido de que poseen ciertos conocimientos que les permiten subsistir y reproducirse como tales. Se diferencian dos subgrupos: los pescadores que dependen exclusivamente de las actividades pesqueras y operan con bajos niveles de inversión, sin infraestructura adecuada, obtienen bajos volúmenes de captura, realizan su trabajo en pequeñas caletas y la mayoría de ellos comercializa sus productos individualmente y a través de intermediarios. Otro grupo es el de los pescadores que, como se ha dicho, se beneficiaron con líneas de crédito y que se catalogan como semiindustriales, ya que poseen embarcaciones equipadas con algunos avances tecnológicos que les han facilitado el acceso a recursos de mayor valor comercial, de manera que obtienen ingresos mayores y más estables. Este tipo de trabajadores cuentan con infraestructura (almacenes y bodegas, frigoríficos, etc.) y se relacionan directamente con las grandes empresas a las que venden sus capturas.

b) Pescadores labradores: son aquéllos que combinan las actividades pesqueras con las agrícolas, según las condiciones de los recursos pesqueros a los que se dedican y los ciclos de la actividad agrícola.

Entre la diversidad de trabajos que realizan los pescadores artesanales se distinguen los que realizan directamente las labores de captura como pescadores, mariscadores y algueros y los que efectúan trabajos auxiliares de caleta: preparación de carnadas, reparación de redes,

³ La mayor parte de los 12,916 pescadores afiliados a organizaciones en 1989 se concentra en 4 regiones: el 36% pertenece a la X región, la mayoría de ellos afiliados a sindicatos; el 22% a la V, también mayoritariamente en sindicatos; el 14.4% a la VIII región, en su mayoría afiliados en asociaciones gremiales y el 13% en la IV región, también en forma mayoritaria en asociaciones gremiales. Los sindicatos cobran mayor importancia en especial a partir de 1986 con la creación de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH).

limpieza del producto, carpintería y reparaciones mecánicas. Los pescadores propiamente tales constituyen el grupo mayoritario, aproximadamente el 45% de la fuerza de trabajo artesanal en 1989. En segundo lugar se encuentran los mariscadores con el 27.3%.

Como se ha visto, las características productivas de la pesca artesanal se traducen en su baja incidencia en el desembarque total, pero su especialización en algunas especies los convierte en importantes proveedores de materia prima para la industria pesquera de exportación. Suministran el 100% de los moluscos y algas, el 65% de los crustáceos y el 58% de los peces demersales. Más relevante aún es el hecho de que la pesca artesanal proporciona alrededor del 90% de los productos frescos para el consumo interno. Con relación a esto es necesario destacar que el exitoso desempeño del sector pesquero en su conjunto no se ha visto acompañado de un aumento del consumo por parte de la población; por el contrario, el consumo per cápita de productos del mar se ha reducido de 7.3 kg. por habitante y año en 1973 a aproximadamente 4 kg. hoy en día. Este hecho justifica un mayor apoyo crediticio a la pesca artesanal así como capacitación, mejoramiento de la infraestructura portuaria, de las embarcaciones y de los canales de comercialización como parte de una política de estímulo a la producción de alimentos para el consumo interno, y de mejoramiento de las condiciones de vida de los pescadores.

ii) La pesca industrial.

El subsector de la pesca extractiva industrial empleaba en 1989 alrededor de 12,000 trabajadores y contaba con 459 embarcaciones que, en una proporción significativa, cuentan altas inversiones en equipos de comunicación, de detección de cardúmenes, de navegación y pesca. Casi la totalidad de los peces pelágicos son capturados por la flota de cerco industrial; el 80% de los peces demersales se capturan por la flota arrastrera y espinelera y el 70% de los crustáceos son extraídos por la flota trampera.

La pesca industrial concentra sus actividades en un menor número de especies que la pesca artesanal concentrándose fundamentalmente en la captura de peces como la anchoveta, jurel, sardina común, merluzas, congrios y en menor medida de crustáceos (principalmente langostino, camarón, centollón y krill). Casi la totalidad de estas capturas se destinan al procesamiento y la exportación por parte de las empresas a las que la flota se encuentra estrechamente asociada y, en algunos casos, son propiedad de ellas. Esta integración de las actividades extractivas con las plantas procesadoras ha configurado una flota pesquera muy especializada según el tipo de especie que requieren las actividades de elaboración, por esta razón sus actividades se concentran en las I, VIII y X regiones que son las de mayor participación en la producción pesquera del país.

El aporte mayoritario de la flota pesquera industrial en los desembarques se debe en parte a su expansión numérica -entre 1985 y 1989 la flota industrial aumentó de 362 embarcaciones a 459, de las cuales 29 son barcos factoría que realizan la totalidad del proceso de elaboración en sus instalaciones a bordo- y, principalmente, a los avances tecnológicos incorporados en equipos de comunicación, navegación, detección y, en algunos casos, aviones de prospección. Estos avances se traducen en un incremento de la capacidad extractiva y de bodega que supera ampliamente los niveles reales de captura. Esto ha ocurrido especialmente con la flota de cerco, orientada a la pesca pelágica, que es la que cuenta con mayores inversiones en equipos de alta tecnología.

Sin embargo, la mayor importancia relativa de la pesca industrial no se debe únicamente a los factores mencionados sino también a la mayor productividad de los trabajadores. En efecto, el aumento de la flota y de su capacidad de extracción y de almacenamiento han contribuido a una mayor intensificación del ritmo de trabajo debido a la agudización de la competencia entre las empresas. Esta situación se ve acentuada por el sistema de pago cuyo

componente más importante lo constituye el bono de pesca por tonelada de captura ⁴.

Los rasgos de la pesca industrial configuran un medio de trabajo muy diferente a los de la pesca artesanal por ello los problemas que enfrentan los trabajadores de uno y otro sector son distintos. Mientras que para los artesanales la falta de infraestructura adecuada y el atraso tecnológico los hace muy vulnerables y dependientes de los factores climáticos, para los trabajadores de la flota industrial los avances tecnológicos se traducen en una mayor exigencia en el trabajo y en afecciones de salud que no tienen una contrapartida proporcional en términos de ingresos. El trabajo a bordo de las embarcaciones requiere de trabajadores con experiencia y un cierto grado de calificación y especialización en las tareas. Esto se ve reflejado en las categorías ocupacionales y jerárquicas claramente delimitadas.

Los patronos se encargan de dirigir la embarcación durante todo el proceso de búsqueda de las especies, lo que incluye actividades como el control de los datos que emiten los aparatos de detección, las comunicaciones con otras embarcaciones, las órdenes al motorista y tripulantes para la realización de las faenas.

Los motoristas se ocupan del funcionamiento de los motores del equipo eléctrico y del sistema de izamiento de la red.

Los tripulantes son los que componen la mayoría del personal, distinguiéndose entre ellos diferentes oficios tales como contraamaestre, cocinero, marinero pescador, panguero, etc., aunque todos realizan una amplia gama de tareas y maniobras directamente relacionadas con la captura.

⁴ Weinstein, Jacqueline. "Pesca industrial: ganancias privadas versus beneficios sociales". En: Coyuntura Económica No. 15, PET. Santiago, junio de 1988. Para conocer con mayor detalle las condiciones de trabajo de los empleados de la flota industrial ver: Weinstein, J. y S. Duhart. Pesca Industrial: sector estratégico y de alto riesgo. Colección Estudios Sectoriales No. 5 PET, 1988.

2.2 Las actividades industriales.

La mayor parte del desembarque proveniente de la pesca extractiva, alrededor del 95%, se destina a la elaboración industrial, quedando sólo el 5% restante para el consumo de productos frescos. Las actividades de la industria pesquera están orientadas fundamentalmente a la producción de harina de pescado que es utilizada para consumo animal y, en menor medida, a la elaboración de su subproducto, el aceite, para uso industrial en la elaboración de alimentos. El procesamiento para consumo humano directo incluye una mayor variedad de líneas de elaboración tales como las conservas de pescados y mariscos, el congelado de pescados y mariscos, el pescado fresco-refrigerado, seco-salado, ahumado y deshidratado; aunque su incidencia en la producción total es insignificante, recientemente ha mostrado una tendencia al incremento.

INDUSTRIA PESQUERA: COMPOSICION DE LA PRODUCCION EN 1989

Línea de producción	Toneladas	%
Harina	1 377 179	76.87
Aceite	260 078	14.51
Conservas	83 970	4.68
Congelados	57 236	3.19
Fresco-enfriado	8 923	0.50
Seco-salado	2 825	0.16
Algas y deriv.	1 279	0.07
Otros	323	0.02
T o t a l	1 791 813	100.00

Fuente: Elaborado con base en datos del "El sector pesquero chileno", CORFO 1989.

Según información de 1990 proporcionada por el IFOP, hay 360 plantas distribuidas en prácticamente todas las regiones del país (la única excepción es la VI Región), a las que se agregan 29 barcos fábrica (dato de 1989).

La mayor parte de estas plantas (112) se localiza en la X Región, en la que predominan las congeladoras y conserveras de pescados demersales y moluscos. Siguiendo en orden de importancia numérica, se encuentra la VIII con 47 plantas, entre las que predominan las harineras (y aceiteras) y en menor medida las congeladoras y conserveras. Es necesario aclarar que en muchos casos se trata de plantas mixtas, es decir combinan dos, tres o más líneas de elaboración. Por ejemplo, algunas harineras también elaboran congelados y/o conservas. En tercer lugar se encuentra la XII Región con 36 plantas de congelados, fresco-enfriado y conservas de pescados. En la V Región había 35 plantas entre las que destacan las congeladoras y conserveras de pescados y mariscos y, en menor medida, las productoras de harina de pescado. También las líneas de congelado y conservas son las que predominan en la IV Región, donde hay 31 plantas. En la I y II Región hay solamente 22 plantas en cada una de ellas, sin embargo se trata de las grandes empresas harineras, algunas de las cuales combinan la producción de harina y aceite con otras líneas de elaboración, principalmente conservas y congelados de pescados pelágicos. Existen en la Región Metropolitana 21 empresas, la mayoría de ellas congeladoras. En la XI Región, con 13 empresas, predominan las plantas congeladoras. La III Región con 11 plantas produce congelados, conservas y harina. Las líneas de elaboración de la VII Región -con 2 plantas- son los congelados y el secado de algas o la producción de sus derivados (agar-agar, alginatos, carragenina).

Uno de los rasgos que caracteriza a la industria pesquera es el carácter altamente concentrado de la producción. Las principales empresas que controlan el sector son Coloso, Guanaye, Indo, Eperva, Iquique, Tarapacá y Chilemar la mayor parte de las cuales están localizadas en la zona norte y se encuentran dedicadas a la producción de harina de pescado. Estas empresas, a su vez, son controladas por un número aún más reducido de grupos económicos, constituyendo algunos de ellos verdaderos holdings involucrados en diversas ramas de la economía que van desde las actividades pesqueras y forestales hasta la distribución de combustible, el transporte marítimo y los seguros⁵.

⁵ De las empresas anotadas el grupo Angelini controla, por sí solo, a Indo, Eperva, Iquique y Chilemar. El mismo grupo controla además las empresas Tocopilla, Punta Angamos, Aeropesca, Astilleros Arica, Maestranza Iquique y Atemar, cuyas actividades abarcan todo el proceso productivo: prospección aérea para la localización de cardúmenes, construcción y reparación de

Esta concentración de la propiedad tiene un reflejo directo en la concentración de la producción. Así, en el rubro harina de pescado, 5 empresas de un total de 50 dan cuenta del 44.6% de la producción total, en el rubro pescado fresco-enfriado 3 empresas de 35 responden por el 52.8% y en el de mariscos en conserva de un total de 78 empresas 5 concentran el 43.2% de la producción. Junto con la concentración, se destacan asimismo las elevadas utilidades de las grandes empresas que dominan el sector. Un estudio realizado en 1987 muestra que las ganancias acumuladas por las seis mayores empresas entre 1981 y 1987 alcanzaron los 512 millones de dólares.⁶ Asimismo, de acuerdo a los resultados financieros de alrededor de 70 sociedades anónimas en el primer trimestre de 1990, las empresas Iquique, Coloso y Tarapacá se encontraban en los lugares 35, 42 y 56 respectivamente, del ranking de ventas.⁷

Otra de las características sobresalientes de la industria pesquera son los altos niveles de capacidad subutilizada. Los datos para 1987 indican que, en promedio, las plantas productoras de harina de pescado utilizaban sólo el 47% de la capacidad instalada, correspondiendo los mayores niveles de subutilización a las empresas de la I Región. Por su parte, la industria congeladora y conservera utilizaban sólo el 19% y el 14% respectivamente de la capacidad instalada.⁸ Las explicaciones de los analistas atribuyen esta situación a las ventajas que representa para los empresarios contar con altos potenciales de procesamiento (superiores a las 60 toneladas de materia prima por hora en la industria harinera) que les permitan disponer eficazmente de los recursos cuando están disponibles. Debido a que las empresas obtienen más ganancias en la medida que aumentan el volumen de materia prima procesada, se ven obligadas a incrementar permanentemente las capturas. Esto significa invertir y ampliar la capacidad instalada tanto de la flota como de las plantas. Otros factores que también incidieron en este fenómeno se refieren tanto a las expectativas exageradamente optimistas como a la libertad de pesca que ha prevalecido en el sector.

barcos, maquinaria y equipos para las plantas reductoras, comercialización.

⁶ Weinstein, J. Op. cit.

⁷ Revista Estrategia, junio de 1990.

⁸ IFOP. Sistema de Información Pesquera 1987.

2.3 Las actividades de cultivo.

Recientemente han cobrado auge las actividades de cultivo en las que actualmente trabajan alrededor de 7,000 personas. La acuicultura se ha desarrollado de dos formas diferentes: Una, impulsada por el Estado, se orienta al repoblamiento de especies en peligro en extinción; la otra es realizada intensivamente por empresas privadas y se destina principalmente al mercado externo.

Entre las especies comerciales destacan las algas, el salmón plateado y del atlántico, la trucha arcoiris, ostiones, choros y choritos. Si bien la acuicultura se desarrolla en todas las regiones del país, la X Región destaca por su mayor participación dado que allí se localizan 239 centros de cultivo de un total de 339 registrados en 1989 y aporta el 63% de la producción total.

PRODUCCION DE CULTIVOS POR REGION EN 1989

En toneladas

Región	Centros (Núm.)	Algas	Moluscos	Salmón y Trucha	TOTAL
I	1	-	12	-	12
II	6	983	78	-	1,061
III	22	5,561	121	1	5,683
IV	23	961	516	-	1,477
V	5	167	-	-	167
VI	4	13	4	-	17
VII	2	-	-	58	58
VIII	9	7,380	-	1	7,381
IX	13	65	221	9	295
X	239	20,345	2,736	9,318	32,399
XI	11	675	-	1,317	1,992
XII	1	-	-	31	31
RM	3	-	-	940	940
TOTAL	339	36,150	3,688	11,675	51,513

Fuente: Corfo, El sector pesquero chileno, 1989.

Las algas constituyen el cultivo de mayor importancia -70,2% de la producción acuícola en 1989- cuyo proceso de elaboración es el secado y la producción de derivados (agar-agar, alginatos y carragenina) para usos industriales. Aunque los cultivos de salmones y truchas son relativamente nuevos en el país y representan una proporción menor de la producción total, el 22.7%, han experimentado una acelerada expansión estimulada por su elevado valor comercial en el mercado internacional, particularmente el salmón fresco-refrigerado, de creciente demanda en Estados Unidos y el congelado, que se exporta a Japón.

Los cultivos de moluscos, en cambio, son los que han mostrado un menor dinamismo y actualmente aportan el 7.1% de la producción acuícola total.

Lo más destacable de la acuicultura es que en pocos años la producción se incrementó vertiginosamente. Esto se constata al comparar las cifras de cuadro anterior con las de 1986 cuando la producción de algas fue de 5,332 toneladas y la de salmones y truchas de 2,151 toneladas.

2.4 Exportaciones.

La producción pesquera está mayoritariamente destinada al mercado externo. La evolución de las exportaciones pesqueras son una clara expresión de la política de promoción de exportaciones del gobierno militar. Al revisar el comportamiento por sectores durante la década de los años ochenta, se aprecia la creciente importancia relativa de las exportaciones del sector pesquero. Entre 1980 y 1989 las exportaciones pesqueras, en toneladas, crecieron a una tasa promedio anual del 10.3%; en dólares corrientes, este crecimiento fue del 11.3% con lo cual se ubica actualmente como el tercer sector exportador del país después de la minería (60.7% de las exportaciones totales) y la agricultura (11.9%).

El siguiente cuadro muestra que en 1980 las exportaciones pesqueras representaban el 7.6% del valor total exportado, colocándose en cuarto lugar de importancia después de las exportaciones mineras, agrícolas y forestales. A partir de 1985, las exportaciones pesqueras desplazaron a las del sector forestal ocupando desde entonces el tercer lugar en las exportaciones del país.

**PARTICIPACION EN EL VALOR DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES
SEGUN SECTOR DE ORIGEN. 1980-1985 Y 1988**

SECTOR	1980	1985	1989
Minero	65.3	62.9	60.7
Agrícola	7.5	12.9	11.9
Forestal	12.5	8.5	9.5
Pesquero	7.6	12.1	11.3
S u b t o t a l	92.9	96.4	93.4
T o t a l	100.0	100.0	100.0

Fuente: IFOP y Banco Central.

La preeminencia del comercio exterior para la producción pesquera queda elocuentemente expresada en el hecho que de 1,791,813 toneladas producidas en 1989, 1,622,082 (90.5%) fueron exportadas. La creciente importancia relativa de las exportaciones pesqueras se explica por el acelerado crecimiento de las exportaciones de harina de pescado que han convertido a Chile en el primer exportador a nivel mundial. Si bien el país ha contado con abundantes recursos para mantener su estructura productiva orientada a la producción y exportación de harina, no pueden ignorarse las desventajas de ofrecer un bien con escaso valor agregado y cuyos precios pueden variar sensiblemente en la medida que aparezcan productos sustitutos, como ocurre con la harina de soya. Otro factor que incide negativamente es la creciente demanda por harinas especiales de mejor calidad, producto en el cual Chile se encuentra en una fase de desarrollo muy reciente. Esta situación aunada a la menor disponibilidad de peces en el futuro inmediato contrarrestan las ventajas comparativas naturales del país. Esto permite dimensionar la importancia que adquiere para el futuro el desarrollo de otras líneas de elaboración, que si bien aún no son significativas en el total exportado, recientemente han cobrado mayor importancia. En este sentido se destacan los productos provenientes de la acuicultura como el pescado fresco-refrigerado y congelado, particularmente el salmón, así como las conservas de pescados y mariscos y los derivados de algas.

ESTRUCTURA RELATIVA DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR PESQUERO CHILENO.

PRODUCTO	1986		1987		1988		1989	
	Ton.	Valor %	Ton.	Valor %	Ton.	Valor %	Ton.	Valor %
Harina	82.57	60.27	82.57	55.01	77.28	54.66	79.70	55.16
Aceite	8.70	3.45	6.90	2.51	6.33	2.81	8.75	2.43
Congelados	4.09	22.30	5.33	25.48	8.39	22.51	5.17	21.93
Conservas	3.06	9.19	3.37	12.31	4.42	11.00	3.49	10.17
Algas Der.	1.43	4.32	1.52	3.46	2.16	3.48	1.71	3.65
Otros	.15	.47	.30	1.22	1.43	5.54	1.19	6.65
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Corfo, El sector pesquero chileno, 1989.

Las exportaciones pesqueras, al igual que ocurre con la producción, están controladas por las grandes empresas que son responsables de más del 40% de las exportaciones totales del sector y de alrededor del 60% de las exportaciones de harina de pescado.

Los principales mercados de estas exportaciones son, en orden decreciente de importancia, Alemania Federal, país al que se vende la mayor parte de la harina de pescado; Japón, Estados Unidos y España, países compradores principalmente de congelados y conservas. En 1989, el 54.3% de las exportaciones totales se destinaron a estos cuatro países.

3. El Estado frente a la actividad pesquera: intervención o libre acceso a los recursos.

El acelerado crecimiento de las actividades pesqueras durante los años ochenta fue resultado no sólo de las ventajas naturales del país, sino también de la política gubernamental de promoción de exportaciones. En el caso de la pesca, la idea de la propiedad común de los recursos pesqueros justificaba el régimen de libre acceso a ellos. Este se veía favorecido por el hecho de que hasta entonces la pesca estaba normada por la ley de 1931 que consideraba

a los peces "res nullius", es decir sin dueño; en consecuencia, cualquiera podía apropiarse de ellos.

La libertad de pesca estimulada por las autoridades originó una expansión del sector que habría de encontrar su límite en unos cuantos años cuando las crecientes dificultades para la captura hacían evidente que muchas especies se encontraban en una situación de sobreexplotación y algunas de ellas en peligro de desaparecer, principalmente las que se utilizan en forma intensiva para la producción de harina de pescado: sardina española, jurel, anchoveta.⁹ Al mismo tiempo, como ya se ha dicho, las plantas industriales se encontraban en una situación de sobreinversión.

Las medidas para regular la explotación de los recursos -vedas, cuotas de captura, fijación de tallas mínimas, limitación a la entrada de nuevas empresas y otras-, resultaban a todas luces insuficientes. De modo que el gobierno, apoyado en la idea de que los recursos de propiedad común tienden a ser sobreexplotados, decidió que la mejor solución era establecer un sistema de propiedad individual. Con tal propósito, y a pesar de la oposición que concitó entre empresarios y trabajadores, aprobó en 1989 una nueva Ley de Pesca que define dos estados en la situación de la pesca: uno de plena explotación y otro en el que no hay plena explotación. En este segundo caso, al no existir peligro para las especies, se mantenía el libre acceso. Para los casos en que peligraba el recurso, es decir en plena explotación, proponía restringir el acceso fijando una cuota global de captura que se distribuiría un 75% en cuotas individuales y el 25% restante se pondría a licitación.

La nueva Ley General de Pesca y Acuicultura, llamada también Ley Merino, entraría en vigencia el 1 de abril de 1990, bajo el nuevo gobierno de Aylwin. Sin embargo, debido a los conflictos que en torno a ella se habían generado, el Ejecutivo postergó ese plazo con el objeto de discutirla nuevamente y formular un proyecto de ley alternativo con la participación de los actores directamente involucrados -trabajadores, empresarios y Estado-, en una instancia especialmente creada para tal efecto: la Comisión Nacional de Pesca y,

⁹ Para tener una idea aproximada de esto basta el siguiente dato: se calcula en 3 millones de toneladas anuales la capacidad de reproducción de las especies pelágicas, mientras que la capacidad de captura llega a los 18 millones de toneladas al año. Tomado de: Víctor Guerrero "Colapso en la industria pesquera", Boletín Poblacional, nov. 1990, Iquique. Por su parte, el IFOP advierte sobre los peligros de un exceso de explotación también para los peces demersales en el litoral sur.

posteriormente, los Consejos Zonales.¹⁰

Como resultado de varios meses de negociaciones, en enero de 1991 los parlamentarios de distintas tendencias suscribieron un acuerdo político para posibilitar la aprobación de una nueva ley que incorporara, en la medida de lo posible, los intereses de los diversos sectores.

En síntesis, el nuevo proyecto de ley, después de varios ajustes a lo estipulado en el acuerdo elimina el concepto de libre acceso, mantiene la protección de las especies sobreexplotadas, diversifica los regímenes de acceso a los recursos, propone medidas de estímulo a la producción para el consumo interno y para las actividades de investigación pesquera. Asimismo establece nuevos criterios sobre los mecanismos de decisión.

Para los casos en que no existe plena explotación el proyecto de ley establece el llamado régimen general de acceso con autorización de la Subsecretaría de Pesca para ingresar a la actividad, aunque incluye diferentes causales de rechazo total o parcial de la petición. Para los casos de plena explotación contempla la posibilidad de cerrar el acceso limitando el número de embarcaciones y fijando cuotas globales de captura. Para las pesquerías de desarrollo incipiente o en recuperación contempla un sistema de cuotas individuales de captura.

La ley contiene criterios más claros de definición de la pesca artesanal, a la vez que incluye medidas de protección para esa actividad al prohibir el acceso de la flota industrial a la franja de cinco millas reservadas para tal efecto. Permite asimismo a los pescadores artesanales operar en más de una región, ya sea por tratarse de regiones contiguas o por que sus actividades se orientan a especies migratorias. Delimita además el área de operación de los pequeños pescadores semiindustriales a los que reconoce como una categoría especial intermedia entre los artesanales y los industriales. Los autoriza a efectuar sus actividades en el área de los artesanales, con excepción de la primera milla costera, y por un plazo máximo de cinco años para después operar en una franja más alejada.¹¹

En cuanto a los mecanismos de decisión la nueva ley otorga poder resolutivo a los Consejos, Nacional y Zonales, para que en conjunto con la Subsecretaría de Pesca decidan sobre los asuntos del sector: cierre temporal de pesquerías, determinación del estado de plena

¹⁰ Los Consejos están integrados por miembros del sector público, laboral y empresarial.

¹¹ Anfbal Matamala. "La nueva ley de pesca, un tema polémico". En: Análisis y Perspectivas No. 3, CIES; junio-julio de 1990.

explotación, licitación de cuotas individuales, establecimiento de cuotas globales, entre otros.

La ley entrará en vigencia, previa aprobación en el Parlamento, en septiembre de 1991¹². Además, a sugerencia de los senadores de oposición que consideran que el sistema normal del país es el de la libertad de pesca, se establece que a partir del 1 de enero de 1993 "terminan todas las restricciones y el país entra a un régimen de libre acceso, salvo que los Consejos Zonales y el Consejo Nacional de Pesca, con el acuerdo del Ministerio de Economía acuerden poner medidas restrictivas".¹³ El fondo de la polémica que esta ley ha suscitado desde hace ya dos años, está relacionado en realidad con el papel del Estado en la actividad económica, en este caso en el sector pesquero. La mayoría de los empresarios, en mayor o menor grado, ha expresado su rechazo a la ley, especialmente los que están agrupados en la Sociedad Nacional de Pesca (SONAPESCA) porque consideran que propicia un intervencionismo estatal excesivo. Les parece no sólo injustificable sino inconstitucional que el Estado entregue o restrinja derechos sobre recursos que son "res nullius"; por lo tanto no puede disponer ni licitar algo sobre lo que no tiene dominio. Plantean además que difícilmente se puede establecer un control sobre especies de carácter migratorio, por lo que resulta absurdo restringir el acceso a un recurso de tal naturaleza sobre la base de que está sobreexplotado. Los empresarios atribuyen las etapas de relativa escasez de los recursos a ese carácter migratorio y no a la indiscriminada actividad pesquera. Consideran que con la excesiva restricción la actividad pesquera está en peligro y advierten sobre posibles cierres y despidos de trabajadores.

Por su parte, los trabajadores reconocen la necesidad de regular la actividad pesquera en la medida que la protección de los recursos significa la protección de sus fuentes de trabajo. Los trabajadores agrupados en la Federación de Tripulantes de Naves Especiales de Chile (FENITRECH) y en Sindicatos Interempresas, preocupados por la sobreexplotación de los recursos, estiman como necesaria su protección y el fin de la política de mares abiertos. Por su parte, los pescadores artesanales consideran que en el texto promulgado por el gobierno anterior no estaba incluida su reivindicación en lo que se refiere a una definición más clara de zonas de pesca para las diferentes categorías de pescadores. Puede decirse que el nuevo

¹² Al redactar este documento la ley se encontraba en proceso de aprobación.

¹³ Según declaraciones del senador de Renovación Nacional Sergio Diez. El Mercurio, 22 de junio de 1991.

proyecto de ley ha recogido sus preocupaciones al hacer efectiva esa delimitación. Los trabajadores agrupados en la Confederación de Trabajadores de la Pesca han tenido una posición favorable a la formulación de la Ley pero exigen que contemple tres aspectos:

- a) La preservación de los recursos.
- b) La protección y estímulo de la industria nacional.
- c) Un plan nacional de desarrollo pesquero que garantice el desarrollo estable del sector. ¹⁴

La preservación de los recursos es incompatible con el régimen de libre acceso hasta ahora prevaleciente y que ha generado la situación de sobreexplotación que afecta a varias especies. Por ello es que los trabajadores están de acuerdo con la regulación de las actividades pesqueras mediante el establecimiento de cuotas de captura siempre y cuando sean parcializadas y no globales, es decir que el total de captura permitido para cada pesquería se distribuya durante el año. Las cuotas globales incentivan a extraer la mayor cantidad posible de recursos hasta completar dicha cuota para posteriormente permanecer en la inactividad. Este es un factor de inestabilidad laboral para los trabajadores, que pasarían a convertirse en temporeros. Asimismo plantean que debe estimularse una nueva orientación productiva que diversifique la producción y promueva la elaboración de alimentos para el consumo interno.

Consideran que la nueva ley ha recogido sus demandas entre otras cosas en lo que se refiere a la parcialización de las cuotas de captura y a la presentación de ternas para la elección del representante de los trabajadores en los Consejos Zonales, en sustitución del mecanismo anterior que reservaba ese derecho al Presidente. Por otro lado, piensan que es necesario elaborar una propuesta en la que plantearán la conveniencia de que los barcos-factoría realicen inversiones en tierra a objeto de que contribuyan al desarrollo regional y a la generación de empleo.

¹⁴ Entrevista a Manuel Largo, presidente de la Confederación de Trabajadores de la Pesca y dirigente de la CUT.

II. PARTICIPACION DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS

1. El empleo en el sector pesquero.

La información disponible muestra que en 1989 un total de 106,008 personas se encontraban ocupadas en el sector pesquero, de las cuales más de la mitad, el 54.7%, trabaja en actividades relacionadas con la pesca artesanal; el 11.5% se encuentra empleada en la pesca extractiva industrial; el 26.6% lo hace en las actividades de elaboración y el 7.2% se dedica a la acuicultura.

Si bien las actividades pesqueras proporcionan empleo en todas las regiones del país, destaca la mayor importancia relativa de la X Región, con 36,708 personas ocupadas (el 34.6%) en la pesca artesanal, elaboración y cultivos. La otra región que sobresale es la VIII con 22,713 personas (el 21.4%) ocupadas en la pesca artesanal e industrial, en la elaboración y cultivos. Las demás regiones tienen una participación que, comparada con las dos mencionadas resulta muy inferior, sin embargo es interesante señalar a la V Región por su importancia en el empleo artesanal y de elaboración, y a las Regiones I y II por su relevancia en las actividades de pesca industrial y elaboración.

EMPLEO DE ACTIVIDADES PESQUERAS 1989
DISTRIBUCION REGIONAL

REGION	ACTIVIDAD	ACTIV.INDUSTRIAL		SUBTOTAL	TOTAL	%	
	ARTESANAL	EXTRACC*	ELABOR.CULTIVO	INDUSTR.			
I	1,413	3,814	3,750	29	7,593	9,006	8.5
II	1,752	1,386	1,113	127	2,626	4,378	4.1
III	889	389	771	216	1,376	2,265	2.1
IV	3,257	330	2,279	279	2,888	6,145	5.8
V	7,281	560	2,032	23	2,615	9,896	9.3
VI	1,525	0	0	35	35	1,560	1.5
VII	1,743	460	89	31	580	2,323	2.2
VIII	11,888	3,530	6,450	845	10,825	22,713	21.4
IX	1,091	0	24	43	67	1,158	1.1
X	22,702	319	7,984	5,703	14,006	36,708	34.6
XI	1,356	286	1,928	207	2,421	3,777	3.6
XII	3,099	207	1,277	76	1,560	4,659	4.4
REG.METR.	0	0	489	39	528	528	0.5
BCO.FAB**	0	892	0	0	892	892	0.8
TOTAL	57,996	12,173	28,186	7,653	48,012	106,008	100

* Incluye tripulantes y personal de administración trabajando en tierra.

** Incluye sólo tripulación nacional y no se incluye personal de administración.

Fuente: IFOP, Análisis de la actividad pesquera extractiva nacional artesanal, 1991.
SERNAP, Carmen Godoy: Antecedentes de recursos humanos trabajando en el sector pesca, 1989.

En el siguiente cuadro puede observarse la tendencia al aumento de la ocupación en las actividades pesqueras, en todos sus aspectos, aún cuando su incidencia en el empleo global es todavía poco relevante. Entre 1980 y 1989 el número de personas empleadas en el sector pesquero se duplicó, aumentando de 52,030 a 106,008; la participación del sector, sin embargo, representaba en 1989 sólo un 2.4 por ciento del total de la fuerza de trabajo ocupada en el país.

NUMERO DE TRABAJADORES EMPLEADOS EN ACTIVIDADES PESQUERAS

Año	Artesanal	Industrial*	Cultivos	TOTAL
1980	37,367	14,663	-	52,030
1986	47,800	25,657	-	73,457
1989	57,996	40,359	7,653	106,008

* Incluye actividades extracción y elaboración.

Fuente: IFOP y SERNAP.

El empleo en la pesca artesanal ha mostrado un menor ritmo de crecimiento que el subsector industrial, 55% frente a 175%. Es importante aclarar que se han tomado en conjunto las actividades de la pesca industrial y las de elaboración debido a la estrecha vinculación que existe entre ambas. Aunque también se incluyen en este subsector las actividades de acuicultura, se registró aparte porque los datos disponibles corresponden solamente a tres años. Sin embargo, en este corto período ya es posible apreciar la acelerada expansión del empleo en esta actividad de desarrollo relativamente reciente en el país, experimentando un aumento de 87.3% entre 1987 y 1989.

CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR PESQUERO 1980-1989

Año	Artesanal	Indust.*	Cultivos	TOTAL
1980	100.0	100.0	s.d.	100.0
1986	127.9	175.0	s.d.	141.2
1989	155.2	275.2	187.3**	203.7

* Incluye actividades de extracción y elaboración.

** Crecimiento respecto a 1987.

Fuente: IFOP y SERNAP.

Estos antecedentes indican que se ha incrementado la importancia relativa del empleo en el subsector industrial en desmedro de la pesca artesanal. La participación de ésta en el empleo total del sector pesquero ha disminuído del 71.8% en 1980 al 54.7% en 1989; en cambio la actividad industrial (actividades de extracción, elaboración y cultivos) aumentó de 28.2% a 45.3% durante el mismo período.

COMPOSICION DEL EMPLEO EN LAS ACTIVIDADES PESQUERAS

Porcentajes

Año	Pesca artesanal	Pesca industrial, elaboración y cultivos
1980	71.8	28.2
1986	65.1	34.9
1989	54.7	45.3

Fuente: IFOP y SERNAP.

La expansión de la flota pesquera, el incremento de las plantas procesadoras y el desarrollo de la acuicultura son factores que explicarían el aumento relativo del empleo en el subsector industrial.

2. Participación de las mujeres en las actividades de la pesca extractiva.

Dentro de este panorama de dinamismo del sector pesquero, interesa conocer cuál es la participación de las mujeres trabajadoras. Debido a las dificultades de disponibilidad de datos desagregados por sexo no es posible conocer la trayectoria histórica del empleo femenino en las actividades pesqueras, como tampoco es posible contar con datos del mismo año para los dos subsectores. A pesar de la escasez de datos estadísticos y de estudios especializados sobre el tema, la información disponible permite dimensionar el aporte de la mujer en las actividades pesqueras.

Los datos que se utilizarán para el sector de la pesca artesanal¹⁵ provienen de la encuesta realizada por el IFOP en 1989. Ese año había un total de 57,996 trabajadores distribuidos en 188 caletas de todas las regiones del país. El siguiente cuadro muestra la distribución regional de la fuerza de trabajo ocupada en el subsector pesquero artesanal.

¹⁵ No se menciona la participación de las mujeres en la pesca industrial por la falta de datos al respecto, sin embargo todo parece indicar que su presencia es nula o poco significativa en las actividades de la flota pesquera industrial.

FUERZA DE TRABAJO OCUPADA EN LA PESCA ARTESANAL.1989

Distribución por regiones y sexo.

Región	Mujeres	Hombres	TOTAL	% Mujeres
I	3	1,410	1,413	0.2
II	37	1,715	1,752	2.1
III	4	885	889	0.4
IV	62	3,195	3,257	1.9
V	622	6,659	7,281	8.5
VI	199	1,326	1,525	13.0
VII	257	1,486	1,743	14.7
VIII	2,396	9,492	11,888	20.2
IX	265	826	1,091	24.3
X	1,572	21,130	22,702	6.9
XI	0	1,356	1,356	-
XII	0	3,099	3,099	-
TOTAL	5,417	52,579	57,996	9.3

Fuente: Elaborado con base en datos de la Encuesta Nacional del Subsector Pesquero Artesanal, IFOP 1989.

Del total de personas ocupadas durante 1989 en actividades de la pesca artesanal el 9.3%, es decir 5,417, son mujeres. Esta es una proporción que si se compara con la participación femenina en otras ramas de actividad resulta poco significativa, sin embargo su relevancia se manifiesta al analizar la información desagregada por región y por tipo de ocupación.

La participación de la mujer en la ocupación total del subsector es superior al promedio mencionado en cuatro regiones. Del total de ocupados en la pesca artesanal en la IX Región, el 24.3% son mujeres; en la VIII Región representan el 20.2%; en la VII el 14.7%, y en la VI la proporción es 13.0%. La presencia de la mujer es mínima desde la I a la IV Región y nula en la Regiones XI y XII.

Se constata que uno de los rasgos que caracteriza a la fuerza de trabajo femenina ocupada en las actividades de la pesca artesanal es su concentración espacial. Las regiones X, VIII y V son las que mayor fuerza de trabajo ocupan, tanto hombres como mujeres; sin embargo esa concentración es más pronunciada entre las mujeres. El siguiente cuadro muestra que la mayor parte de ellas, el 73.3%, se localiza en el sur del país, distribuídas el 44.3% en la VIII región y el 29% en la X. Otra región que concentra a una proporción importante de mujeres es la V, donde se encuentra el 11.5% de ellas. Las tres regiones en conjunto congregan al 84.7% de las mujeres ocupadas en la pesca artesanal.

**DISTRIBUCION REGIONAL DE LA FUERZA DE TRABAJO OCUPADA
EN LA PESCA ARTESANAL EN 1989.**

Región	Mujeres %	Hombres %	TOTAL %
I	-	2.7	2.4
II	0.7	3.3	3.0
III	-	1.7	1.5
IV	1.1	6.0	5.6
V	11.5	12.7	12.6
VI	3.7	2.5	2.6
VII	4.8	2.8	3.0
VIII	44.3	18.1	20.5
IX	4.9	1.5	1.8
X	29.0	40.2	39.2
XI	-	2.6	2.4
XII	-	5.8	5.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Fuente: Idem.

Otro rasgo que caracteriza el trabajo de la mujeres es el de su participación en un número reducido de ocupaciones. En el sector pesquero artesanal se distinguen 8 ocupaciones diferentes 3 de ellas relacionadas directamente con los trabajos de extracción y 5 correspondientes a las labores realizadas por trabajadores auxiliares de caleta:

- Los pescadores, ya sea tripulantes o patronos de embarcación realizan directamente las labores de captura propiamente tal.

- Los mariscadores, entre los que se distinguen cuatro subgrupos : buzos semiautónomos, buzos apnea, ayudante de buzo y mariscadores de orilla.

- Los algueros efectúan la recolección de algas manualmente y con equipos de apoyo.

Entre los auxiliares de caleta se distinguen las siguientes ocupaciones:

- Encarnadores: trabajan en la preparación de carnadas.

- Rederos: realizan labores de reparación de redes

- Varadores y limpiadores: se encargan del varado de las embarcaciones y de la limpieza de los pescados y mariscos capturados.

- Carpinteros de la ribera: son los encargados de la construcción y reparación de las embarcaciones.

- Mecánicos: realizan trabajos de reparación de motores.

Al comparar las proporciones de hombres y mujeres en cada tipo de ocupación se constata una pronunciada segregación por sexo.

**FUERZA DE TRABAJO OCUPADA EN LA PESCA ARTESANAL
POR TIPO DE OCUPACION Y SEXO. 1989**

Ocupación	Mujeres	Hombres	TOTAL	% de Mujeres
Pescadores	40	26,254	26,294	0.2
Mariscadores	982	14,846	15,828	6.2
-Buzo semiaut.	0	7,156	7,156	0.0
-Buzo apnea	0	774	774	0.0
- Ayud. Buzo	1	5,263	5,264	-
-De orilla	981	1,653	2,634	37.2
Algueros	3,584	8,268	11,852	30.2
Auxiliares	811	3,211	4,022	20.1
-Encarnadores	742	1,155	1,897	39.1
-Rederos	1	333	334	0.3
-Varad/limp.	68	923	991	6.8
-Carpinteros	0	656	656	0.0
-Mecánicos	0	144	144	0.0
T O T A L	5,417	52,579	57,996	9.3

Nota: Algunos realizan varias labores, las estadísticas registran la dedicación principal.

Fuente: Elaborado con datos del IFOP, Análisis de la actividad pesquera extractiva nacional artesanal. Vol. III, Santiago 1990.

De los 26,294 pescadores registrados en 1989, solamente 40 son mujeres. Esta proporción tan pequeña se debe a las características de este trabajo como son los horarios y la duración de las jornadas, que representan dificultades para las mujeres debido a que ellas son las únicas responsables de los hijos y de los trabajos de la casa. Difícilmente podrían compatibilizar el trabajo doméstico y de responsabilidad familiar con las labores de captura en las embarcaciones. A esto se agrega que el trabajo de pescador está considerado socialmente como "masculino" y por esta razón no es común que la mujeres sean iniciadas en el oficio de la pesca. De ahí que se les considere como naturalmente poco aptas para desempeñarse en las labores de alta mar. En cambio, es más común que ella se desempeñe en tareas más sencillas y que pueden realizarse en la playa.

Del grupo de los mariscadores el 6.2% son mujeres. Aquí existe una clara diferenciación de las ocupaciones según el sexo. Los hombres predominan en la extracción de mariscos mediante el buceo: no hay ninguna mujer registrada como buzo y solamente una desempeña labores de ayudante de buzo. En cambio, es más relevante la participación de la mujer entre los mariscadores de orilla, ellas representan el 37.2% de este grupo ocupacional.

Otra actividad en la que destaca la participación femenina es la recolección de algas: el 30.2% de las personas que realizan este tipo de trabajo son mujeres.

Entre los trabajadores que realizan labores auxiliares en la playa la principal ocupación de las mujeres es la preparación de las carnadas, representando el 39.1% de los encarnadores. En las demás ocupaciones de esta categoría la participación de las mujeres es minoritaria, como ocurre entre los varadores y limpiadores, ocupación de la que no se tiene el dato separado entre unos y otros, pero la experiencia empírica muestra que muy pocas mujeres realizan las tareas de varado de las embarcaciones y sí, en cambio, es más común observarlas efectuando labores de limpieza de las capturas. Sólo una mujer aparece en las labores de reparación de redes y ninguna realiza trabajos de carpintería y mecánica, ya que son desempeñadas exclusivamente por hombres.

Como puede observarse en el siguiente cuadro, de las ocho ocupaciones mencionadas, las mujeres se concentran en tres: algueras, mariscadoras de orilla y encarnadoras.

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA FUERZA DE TRABAJO OCUPADA EN
LA PESCA ARTESANAL POR TIPO DE OCUPACION Y SEXO. 1989**

Ocupación	Mujeres	Hombres	TOTAL
Pescadores	0.7	50.0	45.4
Mariscadores	18.1	28.2	27.3
-Buzo semiaut.	0	13.6	12.4
-Buzo apnea	0	1.5	1.3
-Ayud. Buzo	0	10.0	9.1
-De orilla	18.1	3.1	4.5
Algueros	66.2	15.7	20.4
Auxiliares	15.0	6.1	6.9
-Encarnadores	13.7	2.2	3.3
-Rederos	0	0.6	0.6
-Varad/limp.	1.3	1.8	1.7
-Carpinteros	0	1.2	1.1
-Mecánicos	0	0.3	0.2
T O T A L	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado con datos del cuadro anterior.

Hay 3,584 mujeres que se dedican a la recolección de algas, esta cifra representa el 66.2% de las mujeres ocupadas en el subsector pesquero artesanal. Como mariscadoras de orilla se desempeñan 981 mujeres, o sea el 18.1%; en tanto que otras 742, el 13.7%, realizan labores de preparación de las carnadas.

Al analizar esta información por regiones resulta que casi el 70% de las mujeres se concentra en dos regiones y en dos tipos de actividades:

- el 40.8% (2,215) son algueros de la VIII región
- el 15.9% (862) recolectan algas en la X región
- el 11.8% (642) son mariscadoras de la X región

Al igual que ocurre en otros sectores de la economía, específicamente en la agricultura, es posible suponer el sub registro de un sinnúmero de actividades que efectúan las mujeres sin remuneración por considerarlas parte de las labores domésticas. Esto es común en las pequeñas comunidades pesqueras en las que la limpieza de las capturas y algunos procesos simples de elaboración (seco-salado, ahumado) son labores realizadas por la mujer en el interior de su hogar. Asimismo las mujeres llevan a cabo algunas tareas de ayuda al hombre, tales como la comercialización de los productos, frecuentemente de casa en casa, y la reparación de las artes de pesca (redes, anzuelos, etc.) sin percibir por ello ninguna remuneración. Estos trabajos tampoco son registrados en las encuestas de empleo tanto por sus características esporádicas y temporales como por el hecho de que, frecuentemente, son parte de las actividades familiares de ayuda al hombre en las que también suelen participar los niños. Con relación a este estado de cosas es importante señalar que los bajos niveles organizativos de los trabajadores de la pesca artesanal y de las mujeres en particular contribuyen al desconocimiento de la importancia del trabajo de la mujer en las caletas pesqueras. Es preciso aclarar que esta situación se ve agravada por las limitadas posibilidades de participación de la mujer en las organizaciones existentes. Existen prejuicios muy arraigados en las comunidades de pescadores que impiden la incorporación de la mujer trabajadora a las organizaciones, por lo que sus demandas difícilmente pueden ser satisfechas. Esta situación habla de la necesidad de dar un mayor reconocimiento al trabajo de las mujeres en la pesca artesanal y de la especificidad de sus problemas a objeto de que la elaboración de los programas de desarrollo del sector artesanal incluya políticas específicas adecuadas a las necesidades de la mujer: créditos, capacitación para el trabajo, asistencia técnica, apoyo a la pequeña y mediana empresa para el procesamiento de las capturas de la pesca artesanal, canales de comercialización, guarderías infantiles, escuelas, etc.

3. Participación de las mujeres en la industria pesquera.

Según la información disponible para 1987, que es la más reciente sobre ocupación media desagregada por sexo, categoría ocupacional y línea de elaboración, la presencia de las mujeres trabajadoras en la industria pesquera es bastante considerable. De las 24,670 personas ocupadas en 1987 en la industria pesquera 7,333 son mujeres, es decir el 29.7%.

**FUERZA DE TRABAJO OCUPADA EN LA INDUSTRIA PESQUERA
POR CATEGORIA OCUPACIONAL¹⁶ Y SEXO.1987**

Categoría	Mujeres	Hombres	Total	% de mujeres
PROPIETARIOS	14	96	110	12.7
EMPLEADOS	564	3,438	4,002	14.1
-Productivos	117	1,713	1,830	6.4
-Ejecutivos	34	385	419	8.1
-Administrativos	413	1,340	1,753	23.5
OBREROS	6,755	13,803	20,558	32.8
-Directos	6,592	10,558	17,150	38.4
-Indirectos	163	3,245	3,408	4.8
T o t a l	7,333	17,337	24,670	29.7

Fuente: Elaborado con datos procesados por el IFOP con base en la Encuesta Anual de Industrias Manufactureras del INE, clasif. 3114 y 3115, para establecimientos de 10 o más personas ocupadas.

Tal como se vió en el subsector de la pesca artesanal, los datos desagregados revelan más detalles sobre la ubicación de las mujeres en la industria pesquera y sobre el aporte específico del trabajo que ellas realizan en el sector.

La composición por sexo de las diferentes categorías ocupacionales -propietarios, empleados y obreros- muestra que la participación de la mujer en la industria pesquera es

¹⁶ El INE define las categorías ocupacionales de la siguiente manera:

Empleados productivos: profesionales, técnicos y laboratoristas conectados directamente con la producción, dirigiendo y controlando físicamente el proceso.

Empl.ejec. de adm: cumplen funciones de planeación, organización, coordinación, control y dirección administrativa.

Empl. administrativos: realizan en oficinas labores netamente administrativas.

Obreros directos: trabajan directamente en la producción.

Obreros indirectos: realizan labores de mantenimiento y otros servicios.

relevante como obrera: el 32.8% de los obreros de la industria pesquera son mujeres, y esta proporción asciende a 38,4% en la subcategoría obreros directos. En cuanto a los empleados la participación de las mujeres es menor, ya que ellas representan el 14.1% del total de personas ocupadas en esta categoría. Sin embargo, este porcentaje se eleva a 23.5% para la subcategoría de empleados administrativos, mientras que en la de ejecutivos y empleados productivos las proporciones de mujeres son 8.1% y 6.4% respectivamente. En la categoría de los propietarios, las mujeres representan solamente el 12.7%.

En síntesis, el análisis de la composición de las diferentes categorías ocupacionales por sexo muestra la importancia de la mujer como trabajadora obrera. En tanto que en el trabajo fuera de la línea de producción, las mujeres tienen menos acceso a los puestos de dirección - ejecutivos y productivos- en los que es claro el predominio masculino, ya que ellas tienden a ser empleadas como administrativas. Asimismo, es clara la posición mayoritaria de los hombres entre los propietarios.

La relevancia del trabajo de la mujer obrera en la industria pesquera se dimensiona al comparar los datos con otras industrias. Las mujeres representan alrededor del 20% de los obreros de la industria manufacturera, en tanto que, como se anotó antes, esta proporción se eleva a 32.8% para la industria pesquera. Este porcentaje es superior al promedio de la división en la que se encuentra ubicada esta industria, es decir la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabacos, en la que las mujeres representan el 23.3% del total de obreros. La industria textil, prendas de vestir e industria del cuero muestra un mayor porcentaje de mujeres, 44.4%. Dentro de esta división, la industria de la confección es la que tiene la mayor proporción de mujeres, alrededor del 50%. Como se puede ver, la industria pesquera junto con la industria de la confección se encuentra entre las que presenta mayor "feminización".

El siguiente cuadro muestra como se distribuyen las mujeres y los hombres en las diversas categorías ocupacionales. De esta manera se puede constatar que la industria pesquera es fuente de ocupación para la mujer principalmente en trabajos relacionados directamente con el proceso productivo ya que la abrumadora mayoría de ellas son obreras: de un total de 7,333 trabajadoras, 6,755 (92.1%) están consideradas en esta categoría y se encuentran ocupadas mayoritariamente (93%) en empresas de más de 50 operarios. Del resto, 564 (7.7%) están catalogadas como empleadas y 14 (0.2%) se encuentran dentro de la categoría de propietarios.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA FUERZA DE TRABAJO OCUPADA EN LA INDUSTRIA PESQUERA POR CATEGORIA OCUPACIONAL Y SEXO.1987

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
PROPIETARIOS	0.2	0.6	0.5
EMPLEADOS	7.7	19.8	16.2
-Productivos	1.6	9.9	7.4
-Ejecutivos	0.5	2.2	1.7
-Administrativos	5.6	7.7	7.1
OBREROS	92.1	79.6	83.3
-Directos	89.9	60.9	69.5
-Indirectos	2.2	18.7	13.8
T o t a l	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado con base en datos del cuadro anterior.

La incidencia de mujeres obreras sobre el total de mujeres empleadas en la industria pesquera es proporcionalmente mayor a aquélla correspondiente a los hombres. Entre éstos, el 79.6% (13,803) son obreros, en tanto el 19.8% (3,438) están considerados empleados y el 0.6% son propietarios.

Los antecedentes relativos a la estructura del empleo por línea de elaboración muestran, por su parte, que es mayor la proporción de mujeres que de hombres en la industrias que realizan dos líneas de laboración como es el caso de las congeladoras-conservas. Además las mujeres representan casi la mitad de los obreros que trabajan en las congeladoras y conservas, el 22,6% de los obreros de la línea de secado de algas y el 27.8% de la línea reductora-congeladora. En cambio, es claro el predominio masculino en los barcos fábrica, en la elaboración de harina de pescado (reductora) y en las empresas que realizan varias líneas de elaboración: reducción, congelado y conservas.

DISTRIBUCION DE LOS OBREROS* DE LA INDUSTRIA PESQUERA POR LINEA DE ELABORACION Y SEXO EN 1987.

Línea de Elaboración	Mujeres	Hombres	TOTAL	% Mujeres
Reductora	207	3,942	4,149	4.9
Congeladora	2,163	2,331	4,494	48.1
Conservera	1,678	1,738	3,416	49.1
Cong-cons	1,899	1,398	3,297	57.6
Reduc-cong	413	1,071	1,484	27.8
Reduc-cong	145	1,095	1,240	11.7
Red-cong-cons	98	943	1,041	9.4
Barcos fábrica	2	620	622	0.3
Secado algas	81	278	359	22.6
Otras	69	387	456	15.1
T O T A L	6,755	13,803	20,558	32.8

Fuente: Elaborado con datos procesados por el IFOP con base en la Encuesta Anual de Industrias Manufactureras, clasif. 3114 y 3115, para establecimientos de 10 o más personas ocupadas. * Obreros directos e indirectos.

La distribución del total de obreras por línea de elaboración indica que la mayoría de ellas se concentra en las plantas congeladoras (32.0% del total), en las congeladoras-conservas (28.2%) y en las conservas (24.8%). Estas mismas actividades tienden también a incidir importantemente en la ocupación masculina, aunque la que concentra la mayor proporción de ésta es la industria reductora que emplea al 28.6% del total; las congeladoras, congeladoras-conservas y conservas ocupan, a su vez, 16.9, 10.1 y 12.6% de los obreros respectivamente. Esto a su vez explica que la mayor proporción de hombres, el 37%, se ubique en la I Región, otra proporción importante el 17% se encuentra en la VIII, el 15% en la II y el 12% en la X Región. Por su parte, las regiones que concentran las mayores proporciones de obreras son la I Región (29%), donde es importante la presencia de empresas

proporciones de obreras son la I Región (29%), donde es importante la presencia de empresas reductoras que también incluyen procesos de congelado y conserva; la X con el 23% y la VIII con el 22%, regiones en las que hay gran incidencia de empresas congeladoras y la conserveras.

**DISTRIBUCION DE LOS OBREROS* DE LA INDUSTRIA PESQUERA
POR LINEA DE ELABORACION Y SEXO EN 1987.**

Línea de Elaboración	Mujeres	Hombres	TOTAL
Reductora	3.1	28.6	20.2
Congeladora	32.0	16.9	21.9
Conservera	24.8	12.6	16.6
Cong-conserv.	28.2	10.1	16.0
Reduc-congel.	6.1	7.8	7.2
Reduc-conserv.	2.1	7.9	6.1
Red-cong-cons.	1.5	6.8	5.1
Barcos-fábrica	-	4.5	3.0
Secado algas	1.2	2.0	1.7
Otras	1.0	2.8	2.2
T O T A L	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado con base en datos del cuadro anterior.

* Obreros directos e indirectos.

Se constata que las mujeres son empleadas preferentemente en las líneas de elaboración intensivas en mano de obra, principalmente en las plantas conserveras y congeladoras. La mayor participación proporcional de las mujeres en estas actividades parece explicarse en función de la naturaleza específica que tiende a asumir en ellas el trabajo femenino, principalmente concentrada en la línea de producción, donde realizan trabajos manuales de selección, limpieza, moldeo (colocación de los productos en su envase), sellado y empaque.

Los hombres, por su parte, tienden a desempeñarse principalmente como evisceradores, cargadores, mecánicos, electricistas, choferes y encargados de mantención. Como puede verse, el elevado grado de segregación ocupacional que caracteriza a la industria manufacturera, se reproduce con nitidez también en este caso. Los trabajos "femeninos" están asociados a las habilidades manuales, la paciencia y laboriosidad que son consideradas por los empleadores como una cualidad inherente a las mujeres; asimismo, los trabajos que requieren ya sea de fuerza o de una cierta especialización técnica están reservados a los hombres. Esto explicaría la mayor proporción de hombres en las empresas productoras de harina de pescado que poseen elevados grados de mecanización y automatización y en los que generalmente no se emplea a las mujeres.

III. PROYECCIONES FUTURAS

Las tendencias más recientes del sector pesquero estarían indicando que su desarrollo futuro ya no puede continuar sustentándose en la explotación intensiva de los recursos ni en la exportación de un producto de muy poca elaboración como la harina de pescado. Difícilmente podrá mantenerse el ritmo de capturas del decenio anterior, que habría alcanzado su punto culminante en 1989. En efecto, esto ya se ha manifestado en 1990 y en los primeros meses de 1991, particularmente en lo que concierne a los desembarques de peces pelágicos y a la producción de harina de pescado.¹⁷

Se destaca, por lo tanto, la necesidad de buscar fuentes alternativas de recursos en la pesca oceánica (más allá de las 80 millas) y de desarrollar nuevas líneas de productos.

Con relación a las proyecciones futuras del sector, los análisis de especialistas del IFOP presentan orientaciones interesantes que se centran en cinco aspectos: la protección de los recursos, la elaboración de productos de mayor valor agregado, el desarrollo de nuevos productos, el incremento de la producción para el mercado interno y la consolidación de los cultivos. A su vez, estos aspectos se traducen en las siguientes orientaciones productivas:

- La producción de harina de pescado tiene posibilidades de desarrollo que se orientan no hacia el aumento de las capturas sino a la mejor utilización de los recursos mediante elaboración de harinas especiales de alta calidad y cuya demanda y precio en el mercado internacional es creciente. Por sus características, las harinas especiales se pueden utilizar además para suministrar a las actividades acuícolas del país el alimento especializado que requieren las especies cultivadas, en particular los salmones. Actualmente sólo el 8% de la producción de harina corresponde a este rubro.

- Diversas especies de peces pueden ser mejor aprovechadas mediante la elaboración de productos a partir del surimi, pulpa de pescado refinada de características especiales que

¹⁷

Durante los primeros cuatro meses de 1991 el desembarque bajó 4% con relación al mismo período del año anterior. Esta disminución se explica en parte por la ausencia de la anchoveta y la disminución de la sardina. Con relación a este pescado, el subsecretario de pesca, Andrés Couve, indicó que no muestra indicios de recuperación y más bien la especie estaría "estructuralmente dañada." El Diario, 10 de mayo de 1991.

permiten la fabricación de imitaciones de especies finas (centolla, langosta). Se estima que el surimi puede elaborarse tanto con especies demersales como pelágicas. Los estudios indican que hay buenas perspectivas para el surimi de especies demersales subexplotadas como la merluza de cola que por sus características puede competir con el "pollack", especie utilizada principalmente por Japón para la elaboración del surimi blanco que hoy predomina en el mercado internacional. En cuanto a las pelágicas se encuentra en desarrollo la elaboración de surimi de jurel que puede utilizarse en la producción de embutidos, cecinas, hamburguesas y otros alimentos.

- La diversificación del uso de los peces pelágicos puede darse sobre la base de la elaboración de productos para el mercado interno de menores ingresos. Esto es posible ya que, debido a sus características, la carne de los peces pelágicos tiene una menor demanda para el consumo humano directo y por lo que su precio es menor al de otras especies. Sin embargo, esto exige un mayor desarrollo de la industria conservera y el mejoramiento de la calidad y de la presentación de los productos de modo que resulten más atractivos para el consumidor.

- Hay estimaciones que plantean que el crecimiento futuro de las actividades relacionadas con la utilización de los peces demersales es factible, aparte de la elaboración de surimi antes referida, a través de la consolidación de la industria de conservas y congelados. Sin embargo esto implica aumentar la inversión en el mejoramiento de las plantas y de la tecnología, principalmente la de congelación.

- Las proyecciones menos favorables del sector se refieren a los moluscos y crustáceos ya que el estado de sobreexplotación en el que se encuentran algunas especies condicionan su futuro crecimiento al mayor desarrollo de las actividades de cultivo y de repoblamiento. Cabe señalar que en el litoral sur ya está en funcionamiento el Programa Nacional de Repoblamiento para el erizo, ostión, ostra y algas. Las líneas de elaboración que se pueden desarrollar para estos productos son los congelados, la conservería y los productos frescos para el mercado interno.

- De todas las actividades del sector pesquero, se considera que la acuicultura, de desarrollo aún incipiente en el país, es la que presenta mayores posibilidades de crecimiento

y consolidación. Se destacan los cultivos de algas y su elaboración, deshidratados y subproductos como el agar; así como de la producción de salmones, especialmente en las líneas fresco-refrigerado y congelado cuya demanda creciente en Estados Unidos y Japón compensa la tendencia a la baja del precio internacional. Aunque la zona sur-austral de Chile tiene un medio favorable para el desarrollo de la acuicultura no se pueden dejar de lado los aspectos que requieren atención para el éxito del cultivo del salmón: la protección del medio ambiente, la prevención de enfermedades, la dependencia del suministro de ovas del extranjero (actualmente la producción nacional abastece solamente el 20 o 25% de las necesidades), la producción de alimentos especiales para los peces.

Otra línea de desarrollo para la acuicultura se refiere a la producción y exportación de nuevas especies. Con relación a esto, existen proyecciones favorables para el "turbot" nueva especie de pez parecida al lenguado, que luego de tres años de trabajos de experimentación realizados por la Fundación Chile con cultivos en la IV Región, hoy se encuentra iniciando la etapa de comercialización internacional. Para tal efecto se han destinado 1,200 toneladas de producto cuyo precio internacional supera al del salmón (US\$ 14 por kilo frente a US\$ 5 o \$6).

IV. COMENTARIOS

El sector pesquero presenta amplias posibilidades de desarrollo mediante la mayor incorporación de valor agregado a los productos. El estímulo a la industria conservera y congeladora representa interesantes oportunidades de empleo para las mujeres, principalmente en aquellas regiones donde la industria pesquera es, junto con el servicio doméstico, la única fuente de empleo para ellas. Asimismo la consolidación de la acuicultura también podría significar oportunidades de empleo para la mujer.

Sin embargo, la acentuada segregación sexual que se ha constatado, tanto en las actividades de extracción como en las de procesamiento, se constituye en un obstáculo importante para la ampliación de las alternativas ocupacionales de la mujer. Como se ha visto, ella se concentra en los trabajos que exigen una menor calificación y que, en consecuencia, son los peor pagados. Es necesario, por lo tanto, la elaboración de programas de capacitación que incluyan el entrenamiento de las mujeres en oficios de los que han sido excluidas tradicionalmente así como en los nuevos procesos que resulten de la innovación tecnológica. En la medida que la mujer se encuentre mejor calificada para el trabajo, la incorporación avances tecnológicos y el aumento de la productividad se traducirán en un incremento de las opciones para la mujer trabajadora. Esto exige, por un lado, la formulación de políticas específicas para las obreras de la industria pesquera y por otro, el mejoramiento y elaboración de información sistematizada sobre la participación de la mujer en el sector. Es decir, para la formulación de políticas de capacitación es fundamental hacer visible el aporte de la mujer al proceso productivo, a objeto de que sus demandas logren una respuesta institucional adecuada.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arrizaga, Alberto y otros. Transferencia tecnológica y perspectiva de desarrollo del sector pesquero artesanal. Pontificia Universidad Católica de Chile. Talcahuano, Chile, 1986.

Castillo, Mario y otros. Sistema de Información Pesquera. Principales Indicadores. CORFO, IFOP, Santiago 1988.

Castillo, Mario y Carlos Ferraro. Fundamentos del desarrollo exportador chileno y su posibilidades futuras. Diagnóstico de las principales pesquerías nacionales, IFOP Santiago, 1989.

CORFO, IFOP. Principales indicadores. Pesquería pelágica. Pesquerías demersales. Pesquerías bentónicas. Santiago 1988-1989.

Estación Iquique. Boletín Poblacional. Iquique, noviembre de 1990.

Mora, Olga y otras. La integración de la mujer en la pesca artesanal. Taller sobre la integración de la mujer en la pesca artesanal. Pacífico sur-oriental. FAO, Santiago 1990.

Godoy, Carmen. "Antecedentes de recursos humanos trabajando en el sector pesca". Documento Informativo No. 27, Servicio Nacional de Pesca. Valparaíso, 1989.

Instituto de Fomento Pesquero (IFOP). Análisis de la actividad pesquera extractiva nacional artesanal. Vol. I Análisis de la actividad pesquera artesanal; Vol. III Estadísticas descriptivas del subsector pesquero artesanal; Vol. IV Aspectos tecnológicos, económicos y sociales en la pesca artesanal. Santiago, diciembre de 1990.

La Caleta. Revista de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH). Núms. 5 y 7. Valparaíso, noviembre de 1989 y enero de 1991.

Maggi, Claudio y otros. Sistema de Información pesquera. Principales Indicadores. CORFO, IFOP, Santiago 1987.

Matamala, Aníbal. "La nueva Ley de Pesca, un tema polémico". En: Análisis y Perspectivas, Núm. 3. CIES, Santiago, junio-julio de 1990.

Revista Estrategia. Santiago, junio de 1990.

Weinstein, Jacqueline. "Pesca industrial: ganancias privadas versus beneficios sociales". En Coyuntura Económica Núm. 15, PET. Santiago, junio de 1988.

Witham, Patricia. Rol de la mujer en la pesca artesanal en América Latina y estrategias para mejorarlo. FAO, Santiago 1990.

